

AERTE y Radio Televisión Valenciana fomentarán la investigación sobre enfermedades neurodegenerativas

El presidente de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE), Alberto Giménez, y el director de Radio Televisión Valenciana, José López Jaraba, han firmado un acuerdo de colaboración para fomentar el conocimiento y la investigación sobre las enfermedades neurodegenerativas entre los ciudadanos de la Comunidad.

En virtud de este acuerdo, ambas entidades colaborarán en la **difusión de información** y acciones de concienciación orientadas a sensibilizar a la sociedad sobre este tipo de **enfermedades**. Asimismo, se comprometen a colaborar en el **maratón solidario** impulsado por la **Fundación Gent per Gent** –de la que es patrono RTVV– para recaudar fondos para la investigación sobre este tipo de afecciones.

“Este acuerdo entre la patronal autonómica y el ente audiovisual público permitirá que los ciudadanos conozcan las **terapias y procesos de rehabilitación** más innovadores para afrontar las diferentes tipologías de **enfermedades neurodegenerativas**, así como los recursos públicos y concertados disponibles en cada provincia”, han manifestado los portavoces de ambas entidades.

El presidente de **AERTE** ha destacado el esfuerzo y la importante labor que esta realizando la **Fundación Gent per Gent** para acercar a los valencianos asuntos sociosanitarios esenciales y sobre los que, en general, se carece de información contrastada y directa.

Por otro lado, Giménez ha resaltado “la calidad de los **servicios sociosanitarios para personas en situación de dependencia** que se ofrecen en la Comunidad Valenciana, un 80% de los mismos vinculados a la red **AERTE**, y que permiten que más de 25.000 familias puedan mantener en las mejores condiciones de **calidad y atención a los mayores con enfermedades neurodegenerativas**”.

En este sentido, el portavoz de **AERTE** ha abogado por mantener la política actual de concertación y fomentar la creación de empresas de servicios o la implantación de éstos en las pymes actuales para afrontar con las mismas garantías que hasta ahora la **atención** a este colectivo. “De este modo, se puede ampliar la oferta asistencial con servicios complementarios como los centros de día, la **ayuda a domicilio** o la **teleasistencia**, que complementa la oferta residencial y los **programas de rehabilitación y respiro** en centros de la patronal, y garantiza el mantenimiento del usuario en su hogar en casos leves o moderados”, ha explicado Giménez.



AERTE y TVV han firmado un acuerdo que los ciudadanos conozcan las terapias y procesos de rehabilitación más innovadores para afrontar las diferentes tipologías de enfermedades neurodegenerativas.